

El presidente regional, Ángel Garrido, ha dado a conocer hoy las ventajas de esta nueva herramienta digital

La Comunidad presenta 'Contigo', una App pionera para acompañar a los adultos tutelados

- La aplicación logra un contacto diario entre el trabajador y el tutelado aportando una intervención más personalizada
- Se ha diseñado un sistema de recompensas para incentivar el uso de los usuarios de la aplicación
- “Desde el Gobierno regional apostamos por la tecnología al servicio de las personas”, ha destacado el presidente
- El Gobierno regional es la entidad tutelar más grande de España, con 3.350 personas custodiadas por la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos (AMTA)

30 de enero de 2019.- La Comunidad de Madrid ha presentado hoy la App 'Contigo', una aplicación móvil pionera en el ámbito de los servicios sociales que ofrece acompañamiento, mejora la atención y proporciona mayor seguimiento a las personas adultas tuteladas por el Ejecutivo regional.

El presidente de la Comunidad, Ángel Garrido, ha explicado que la App 'Contigo' es una herramienta digital que consigue que el contacto entre el trabajador y la persona tutelada sea diario, en lugar de quincenal o mensual, lo que permite ajustar más la intervención personalizada que se lleva a cabo sobre esta persona, para trabajar los hábitos que necesita y su posible recapacitación.

“Una vez más, desde el Gobierno regional apostamos por la tecnología al servicio de las personas mediante una aplicación precursora que sirve de complemento a la gran labor que realizan los trabajadores sociales con las personas tuteladas”, ha destacado el presidente, subrayando que “desde la Comunidad de Madrid vamos a seguir apoyando a las personas tuteladas, con el firme compromiso de seguir mejorando e innovando para ofrecerles la mejor atención posible”.

El funcionamiento de esta aplicación es muy sencillo. El usuario, a través de su dispositivo móvil, trabaja sus emociones y hábitos de vida saludable y reporta si está cumpliendo con sus terapias y tareas, si está tomándose la medicación prescrita e incluso se le pide una foto *selfie* para ver qué aspecto físico presenta.

Toda esta información se vuelca a través de la aplicación 'Contigo' de una manera amena y fácil y es recibida por el trabajador social de referencia. Por un lado, el trabajador logra mayor seguimiento y vinculación con la persona tutelada y, además, la persona se siente más acompañada e implicada en su proceso de mejora. Se trata, por tanto, de un avance sustancial que, si no fuese a través de esta aplicación, sería materialmente imposible.

Además, para incentivar y motivar a las personas, se ha diseñado un sistema de recompensas a corto plazo porque establecer metas les aporta valor, salud emocional y física y esfuerzo. Estas recompensas son tan variadas como una visita al teatro, una cena, un partido de baloncesto o unas entradas para el cine.

LA ENTIDAD TUTELAR MÁS GRANDE DE ESPAÑA

Con esta nueva aplicación, el Gobierno regional pretende seguir mejorando la atención que se ofrece a las personas adultas tuteladas, una labor que realiza la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos (AMTA), dependiente de la Comunidad de Madrid y que es la entidad tutelar más grande que hay en nuestro país, gestionando actualmente más de 3.350 cargos tutelares.

Garrido ha resaltado la labor de esta Agencia, "una institución que es pionera en España y que sirve de modelo y ejemplo para otras comunidades autónomas que nos piden asesoramiento". La AMTA cuenta con entidad jurídica propia y se encarga de prestar asistencia y protección social y jurídica a personas residentes en la región con la capacidad modificada judicialmente que no tienen familiares idóneos para hacerse cargo de ellos.

El 75 % de estas personas tuteladas por la AMTA residen en diferentes centros y el 25 % restante permanece en domicilios. Es a estos últimos a los que va dirigida esta aplicación, ya que es a las personas que permanecen en domicilio a quienes se les realiza un seguimiento en su día a día.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AMTA

La Comunidad creó en 2016 el primer Plan Estratégico de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. Gracias a este plan se ha duplicado el número de profesionales de la AMTA, ya más de 80, lo que ha permitido disminuir la ratio de personas atendidas y ofrecer una atención más individualizada. Además, se puso en marcha en 2015 el Punto de Información en la sede de los Juzgados de Incapacidad de Madrid, donde desde entonces se han dado más de 3.000 citas en las que se han atendido las cuestiones y demandas de los ciudadanos.

Igualmente se ha avanzado en la especialización y formación de los trabajadores y en la colaboración con otras instituciones públicas, como la Policía y la Fiscalía, lo que redundará en la mejora de la atención a los adultos tutelados. También se ha implantado una medida de interconexión con los centros en los que residen personas tuteladas por la Agencia, para hacer un



Medios de Comunicación

mayor seguimiento y lograr mayor coordinación con los profesionales que allí los atienden, permitiendo también visitas virtuales.

Todo ello ha sido posible gracias al incremento del presupuesto de la Agencia, que en esta legislatura se ha incrementado en un 53 %, contado en 2019 con un total de más de 8,9 millones de euros.